

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****15861** *ROMERO JARA JABUGO, S.L.L.*

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 8/12, dimanante de los Autos 232/11, a instancia de María Eugenia Tejerina Aguirre, contra Romero Jara Jabugo, S.L.L., en la que con fecha 08/05/12 se ha dictado Decreto de Insolvencia por el que se declara a la referida entidad en situación de Insolvencia por el principal de 21.197,30 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el art. 276-5º LRJS, expedido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 8 de mayo de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120031657-1